

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6829** *MAQUINARIA HERGO, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 303/10, dimanante de los autos 297/10, seguidos a instancia de Francisco Javier González González, en la que con fecha 21 de marzo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Maquinaria Hergo, S.L., con CIF núm. B-39473525, en situación de insolvencia por importe de 19.901,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Santander, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017673-1